



DISCURSO DE LA REPUBLICA DE GUINEA
ECUATORIAL ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Pronunciado por

ESTELA MERCEDES N. MANSOGO

-Primera Secretaria-

[legal adviser]

DURANTE EL DEBATE DE LA SEXTA
COMISION SOBRE EL TEMA 83.

**“EL ESTADO DE DERECHO EN LOS PLANOS
NACIONAL E INTERNACIONAL”**

*[Por favor tengan en consideración cualquier cambio que se pueda realizar durante la
lectura del discurso]*

Nueva York, 18 octubre 2023

Gracias por concederme la palabra Sr. Presidente,

Mi delegación se adhiere a las intervenciones pronunciadas por los distinguidos representantes de Uganda, la República Islámica de Irán y la República Bolivariana de Venezuela, en nombre del grupo africano, el Movimiento de Países No Alinéanos y el grupo de amigos en defensa de la Carta de las Naciones Unidas respectivamente.

A continuación, realizaré unas observaciones en nuestra capacidad nacional:

En primer lugar, acogemos con beneplácito el exhaustivo informe del Secretario General con signatura **A/78/184**.

Sr. Presidente,

El estado de derecho es fundamental para la paz y la seguridad internacionales y la estabilidad política; es fundamental para lograr el progreso y el desarrollo socioeconómico y proteger los derechos y libertades fundamentales de las personas. Así mismo, es fundamental para frenar la corrupción, frenar el abuso de poder y establecer el contrato social entre la gente y el Estado.

No es un secreto que estamos experimentando un declive mundial del respeto por el estado de derecho, exacerbado por la escalada de los conflictos y el debilitamiento de las instituciones nacionales e internacionales. Por consiguiente, la Comunidad Internacional ha de establecer como prioridad el fortalecimiento del Estado de derecho para garantizar la paz y la seguridad internacionales. Y para lograr este objetivo se requiere de una respuesta colectiva guiada por un multilateralismo que plasme Estado de derecho, ya que es la base de relaciones amistosas y equitativas entre estados y la base de las sociedades justas.

Sr. Presidente,

En lo que respecta al Estado de derecho en el plano internacional, mi delegación considera que para fomentar el estado de derecho, primero hay que defender la autoridad del derecho internacional y para ello es *conditio sine qua non* (i) respetar los derechos legítimos de los estados de conformidad con el derecho internacional, como la soberanía nacional, igualdad soberana y la no injerencia en asuntos internos (ii) renunciar al uso y amenaza de la fuerza; (iii) recurrir y apoyar la diplomacia preventiva y la solución pacífica de las controversias; (iv) condenar las acciones unilaterales, selectivas y con dobles estándares; y reconstruir el Multilateralismo.

Por su parte, acogemos con agrado las actividades llevadas a cabo por las Naciones Unidas orientadas a la promoción del estado de derecho en los planos nacional e internacional, según se recogen en el informe del Secretario General. Encomiamos los objetivos de la Nueva Visión para el Estado de Derecho, que renueva el compromiso de las Naciones Unidas con el Estado de derecho como principio de gobernanza y reconoce la interrelación del Estado de derecho con todos los derechos humanos.

Sr. presidente,

Mi delegación en consonancia con lo recogido en el informe reconoce el valor añadido que supone la utilización de tecnología digital para reforzar el estado de derecho. Pero también somos conscientes de los múltiples desafíos que suponen el mal uso de la tecnología, razón por la cual mi país, aborda esta cuestión de manera prudente ¡¡Sin prisa, sin pausa y a nuestro ritmo!!

Sin perjuicio de lo anteriormente señalado, la República de Guinea Ecuatorial ha informatizado toda la administración del Estado y a diseñado lo que se denomina Agenda Digital para Guinea Ecuatorial (ADIGE), en efecto, se trata de una estrategia nacional para desarrollar la sociedad de información y la economía digital, la capacitación de los ciudadanos, fundamentalmente la de mujeres y niñas, instituciones del Estado, empresas públicas y privadas y cualquier otra organización para procesar, producir y emitir información usando dispositivos electrónicos en cualquier lugar de la geografía nacional.

Análogamente, y en el esfuerzo por seguir promoviendo instituciones del Estado de derecho eficaces, transparentes e integradoras, la República de Guinea Ecuatorial ha priorizado reforzar las capacidades de los miembros del poder judicial y otros, a fin de atender con urgencia a las demandas de justicia, los derechos de las futuras generaciones, la igualdad de género, la rendición de cuenta de crímenes atroces, el respeto a los derechos humanos y sobre todo la creación de una sociedad inclusiva, sostenible y resiliente. Por citar un ejemplo, y en el marco del programa del gobierno de lucha contra la corrupción, se han reforzado las capacidades y competencias de la Fiscalía y el poder judicial para perseguir y enjuiciar los delitos de corrupción contra altos miembros de las instituciones del estado, funcionarios públicos y empresas estatales. Igualmente, se han llevado a cabo programas de capacitación sobre el alcance y respeto de los derechos humanos en diferentes instituciones gubernamentales.

No obstante, somos consciente de que nos queda mucho por hacer, por esta razón **nuestro gobierno**, no escatima en esfuerzos continuar adoptando políticas tendentes a mitigar los diversos desafíos que nos perturban, lograr un desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, el hambre y la protección de los derechos humanos y libertades fundamentales, y como no, a **mantener la paz que caracteriza a nuestro país**.

Sr. presidente,

Para concluir, y bajo la creencia de que **“EL ESTADO DE DERECHO NO ES UNA OPCION, SINO UNA OBLIGACION”**, reafirmo el renovado compromiso de la República de Guinea Ecuatorial de defender, preservar y promover los propósitos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho internacional, a su vez avanza en su obligación de fortalecer el Estado de derecho, poniendo especial atención al bienestar de la humanidad, en particular la del pueblo de Guinea Ecuatorial.

Muchas gracias